

PANAMÁ / GINEBRA – La Misión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre la República Bolivariana de Venezuela está gravemente preocupada por el anuncio de Venezuela de su retirada de la Corte Penal Internacional.

Esta medida suscita profundas dudas sobre el compromiso del Gobierno con la rendición de cuentas y solo contribuye a reforzar la impunidad ante las violaciones de derechos humanos. Se produce en un momento crítico para el país, cuando lo que se necesita con urgencia es la garantía del derecho de los venezolanos a la justicia, la verdad y una correcta rendición de cuentas del pasado.

Sin embargo, hasta el momento, la administración actual no ha tomado ninguna medida significativa para avanzar en las investigaciones sobre las graves violaciones y crímenes internacionales ampliamente documentados, cometidos durante más de una década. En cambio, con esta medida, el Gobierno busca eludir los procesos internacionales destinados a impulsar la rendición de cuentas a nivel nacional.

La Misión insta al gobierno venezolano a revocar su decisión de retirarse de la Corte Penal Internacional y a colaborar plenamente con todos los mecanismos de justicia internacional y los órganos de derechos humanos, incluida la Corte. Asimismo, las autoridades deben comprometerse a investigar y llevar ante la justicia a los responsables de crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de los derechos humanos, mediante procesos nacionales que cumplan con las normas internacionales.

FIN

Antecedentes: En septiembre de 2019, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estableció la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Bolivariana de Venezuela para evaluar las presuntas violaciones de derechos humanos cometidas desde 2014. La Misión presentó su último informe anual durante un diálogo interactivo en el Consejo en septiembre de 2024, junto con un documento de conferencia con sus conclusiones detalladas. En su resolución 57/36, el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Investigación por dos años más, hasta octubre de 2026.

La información sobre violaciones de derechos humanos puede enviarse a la Misión de forma segura y confidencial a través de este enlace .